

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo N° 21 de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal requiere hacer la adición final de los recursos del balance de Fondos Comunes liquidados a 31 de Diciembre de 2019.

Que la Tesorería Municipal expidió certificación de los recursos del balance que se requieren adicionar.

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 21 de 2019 establece:

Artículo 26. El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2020, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2019.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal".

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$ 2.200.862.720)**, así:

CODIGO	REGLON RENTISTICO	VALOR (\$)
2	RECURSOS DE CAPITAL	2.200.862.720
2.5	RECURSOS DEL BALANCE	2.200.862.720
2.5.0.0.1	De Fondos Comunes	2.200.862.720

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$ 2.200.862.720)**, así:

SECCION 06- SECRETARIA DE HACIENDA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	PROYECTO
3.45.3	Gestión Pública Efectiva y con Transparencia	380.862.720	2020660010028

1090 04 DIC 2020



DECRETO No. _____ DE _____

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020

SECCION 08- SECRETARIA DE PLANEACION

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	PROYECTO
3.45.3	Gestión Pública Efectiva y con Transparencia	1.200.000.000	2020660010021


SECCION 12- SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	PROYECTO
3.32.1	Gestión de los Servicios Ecosistémicos	620.000.000	2020660010069


ARTICULO TERCERO: El presente acto rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
 Alcalde de Pereira


DORA PATRICIA OSPINA PARRA
 Secretaria de Hacienda


LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
 Secretaria Jurídica

Revisión Legal: 

Proyectó y Elaboró: Rodrigo Gallego G/ Subsecretaria de Asuntos Financieros


 Patricia Ospina

